



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002097-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a qué actuaciones se han realizado y qué inversiones se han llevado a cabo en el Castillo de Gormaz desde la redacción y aprobación del Plan Director del mismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de enero de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002082 a PE/002108.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de enero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón, Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL - SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO.

ANTECEDENTES

En 2021 se redactó el Plan Director del Castillo de Gormaz con el objetivo de diagnosticar su estado y planificar su gestión, uso y puesta en valor.

PREGUNTA

Desde la redacción del Plan Director del Castillo de Gormaz, ¿qué actuaciones se han realizado en el mismo desglosadas por anualidades?
¿A cuánto ascienden las inversiones llevadas a cabo en el Castillo de Gormaz desde la aprobación del Plan Director, desglosando esta inversión por anualidades?

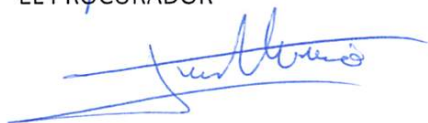
Valladolid, 20 de diciembre de 2023

EL PROCURADOR



Fdo. José Ángel Ceña Tutor

EL PROCURADOR



Fdo. Juan Antonio Palomar Sicilia

LA PROCURADORA



Fdo. Leila Vanessa García Macarrón